

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD**

14592 *Anuncio de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera sobre notificación de expedientes sancionadores.*

Por el presente anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y desconociéndose el último domicilio del interesado, se le notifica que pueden retirar la citada Resolución en el despacho del Instructor (Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, Paseo del Prado, 6, 2.^a, 1, Madrid), dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa y que será inmediatamente ejecutiva, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que dicta la resolución en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación, a tenor de lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo de conformidad con lo establecido en el artículo 9 b) en relación con el 8.2 b) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses a contar desde la misma fecha, de conformidad con el artículo 46 de la misma Ley.

Se ha formulado Resolución en los siguientes expedientes sancionadores:

| INTERESADO | N.º EXPTE. | CONCEPTO |
|--------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| LINGYAN WU | 66/2012 | Infracción L. 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo. |
| RUAN TONGMEREI | 289/2012 | Infracción L. 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo. |
| NADEEM AKHTAR | 329/2012 | Infracción L. 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo. |
| QINGSONG YU | 376/2012 | Infracción L. 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo. |
| MIGUEL MASIP ALARCÓN | 388/2012 | Infracción L. 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo. |
| EL HOSSINE AJAYHI BELGHANOU | 389/2012 | Infracción L. 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo. |

Madrid, 5 de abril de 2013.- Andrés Martínez Calvo. Jefe de Servicio, Subdirección General de Inspección y Control de Movimientos de Capitales, Madrid.

ID: A130017811-1